

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23407 *Resolución de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. de renuncia a la celebración del contrato de suministro del sector material de seguridad del Centro Penitenciario de Málaga II (15.148.CP510.EQ.01).*

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. ha resuelto aprobar la Renuncia a la celebración del contrato del Procedimiento Abierto para el equipamiento del Sector Material de Seguridad del Centro Penitenciario de Málaga II publicado en el Boletín Oficial del Estado número 312, de fecha 30 de diciembre de 2015, de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 155 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, al concurrir una razón de interés público como es la decisión de la Administración Penitenciaria de limitar el suministro a los edificios de usos generales y seis módulos residenciales.

En Madrid, 19 de mayo de 2016.- El Director de Producción, Juan José Torrejón Tévar.

ID: A160030354-1